





González, que es subdirector de Contribuciones indirectas del ministerio de Hacienda.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. José de la Guardia, ordenador de pagos de Filipinas.

—Dejando sin efecto el nombramiento de medio racionero de la catedral de Manila, don Agustín Ascaso, por no haberse embarcado en el tiempo reglamentario.

—Trasladando a esta plaza a D. José Chauco Reyes, medio racionero de la de San Juan de Puerto Rico, y a esta vacante a D. Mariano Moja Gállego, presbítero.

De Fomento.—Modificando el reglamento en la parte que exige para ser director del Museo de Pinturas ser académico de San Fernando, y nombrando por virtud de esa modificación a D. Francisco Pradilla.

Reglamento de la inscripción de obras extranjeras en el registro de propiedad literaria. Concediendo autorización para que se amplíen las obras del puerto de Ibiza (Balears).

El señor ministro de Fomento ha dirigido al insigne pintor Sr. Pradilla el siguiente telegrama.

«Roma, vía Sixtina, 75. Ministro de Fomento a D. Francisco Pradilla. Tengo la satisfacción de ofrecer a usted el cargo de director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, vacante por defunción del Sr. Palmarelli.

Si usted acepta, lo agradeceré mucho, considerando un fausto suceso que el gran Museo del Prado esté dirigido por tan insigne artista como usted.

Sellos móviles

Un distinguido letrado de esta corte ha sido consultado acerca de una importante cuestión que está llamada a dar mucho que decir, pues se trata nada menos que de una infracción de la ley del Timbre, mantenida por una real orden del Sr. Gamazo.

Sucede que la citada ley previene que todo recibo de 25 pesetas en adelante deberá llevar un sello móvil de 10 céntimos, y aunque de manera alguna puede exigirse que en los que no lleguen a esa cantidad sea indispensable tal requisito, los investigadores de Hacienda han denunciado algunas sociedades de socorros de obreros, obligándoles a poner el sello en recibos que sólo ascienden a 25 céntimos, alegando que la aludida real orden así lo establece.

La enormidad de la injusticia salta a la vista, y no necesita comentario. Llamamos la atención del ministro de Hacienda acerca del asunto.

De Marina

El director de los Astilleros del Nervión dirigió ayer al ministro de Marina el siguiente telegrama: «Probad máquina sobre amarras, y recibida por los maquinistas del buque a su entera satisfacción. Queda todo dispuesto para salir a la plaza de la tarde con buen tiempo y mar lisa en la barra.»

También recibió ayer el Sr. Beránger los siguientes telegramas: «Málaga 31.—El gobernador interino al ministro de Marina: El alcalde de Nerja en telegrama de las diez de la mañana dice que ha zozobrado un bote tripulado por tres hombres, procedente de Almózar.

En su auxilio salieron otros botes, no consiguiendo salvarlos. «Gijón 31 (1.20 t).—El comandante de Marina al ministro: El vapor inglés Favos, al salir ayer de Aviles, con carbón para Santander, tocó en el bajo La Osa, produciéndose una vía de agua que no pudo dominarse.

Ayer visitó el señor ministro de Hacienda, acompañado del señor conde de Vilana, «La Cerámica Madrileña».

Durante la visita a todas las dependencias de la fábrica, tuvo ocasión el Sr. Navarro Reverter de celebrar el adelanto a que ha llegado, gracias a la constancia de sus propietarios y directores, manifestando elocuentemente, con este motivo, sus ideas sobre la protección del trabajo nacional, tan necesaria, para que llegue a competir con la extranjera.

Dice un colega: «Desde hace varios días se ciernen sobre Madrid dos aves de rapiña que están sembrando el desconcielo entre muchas señoras que poseen canarios.

Aprovecha de lo hermoso del tiempo, en varias casas se ponen las jaulas con los pájaros fuera de los balcones y ventanas con objeto de que los animalitos tomen el sol.

Pues bien; raro es el día que dichas aves de rapiña no hacen alguna de las suyas.

Son muchas las familias que al ir a quitar la jaula se han encontrado con el canario o jilguero muerto, dándose el caso en algunas casas de haber aparecido los pajarracos sin cabeza.

Ello será así, pero no entendemos cómo las aves de rapiña pueden meter la suya a través de los hierros de la jaula.

Mañana domingo, 2, a las nueve de la noche, dará una conferencia sobre «Unión republicana» D. Nicolás Salmerón y Alonso, en el Casino establecido en la calle de Alcalá número 141, bajo.

El acto es público.

Libro útil

Está terminándose, y en breve se pondrá a la venta, la Guía ilustrada de las aguas minerales y balnearios de España, en la que colaboran varios médicos, farmacéuticos, químicos e ingenieros, bajo la dirección del distinguido doctor y diputado a Cortes, D. Ricardo de la Puerta y Escolar.

Tan útil e interesante obra ya impresa en buen papel e ilustrada con profusión de grabados, vistas de los principales balnearios, y

contiene datos tan curiosos, como son la composición de las aguas, efectos que producen, precios, modo de hacer el viaje, etc., etc. y una sección de anuncios.

Hoy sábado, 1 de Febrero, a las nueve y media de la noche, dará el Sr. D. Segismundo Moret una conferencia en el Ateneo de Madrid, únicamente para sus socios, disertando sobre «Los principales acontecimientos políticos del año 1885».

Telegrafía el gobernador de Sevilla diciendo que transcurrió el día de ayer con tranquilidad.

A las cercanías de la fábrica han acudido algunos grupos de cigarreros, que se han disuelto sin alboroto.

Sigue cerrada la fábrica.

Círculo de la Unión Mercantil. Anoche dió principio la votación para la elección de cargos vacantes.

Tomaron parte en ella setenta señores socios, y el resultado fué el siguiente: Presidente, D. Federico Ortiz y López, 64 votos.

Vicepresidente segundo, D. Leonardo Clamarra Alonso, 69. Tesorero, D. Pedro Palacios y Jiménez, 70. Secretario, D. José Caso y Ubbilón, 67. Vicesecretario, D. Mariano Monen y Lavilla, 65.

Bibliotecario, D. Mariano García Rodríguez, 58. Vocal, D. José Martí Prats, 70. Vocal, D. Martín García Labiano, 69. Vocal, D. Luis Cavanna y Junca, 68. Bibliotecario, D. Pedro Vallis y Serrate, 32.

Tribunales. La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento contra el gobernador civil de Canarias a consecuencia de la querrela presentada contra el mismo por abusos cometidos en el ejercicio de su cargo.

La Sala de lo criminal de la sección tercera ha dictado sentencia en la famosa «causa de los tapices», imponiendo al procesado Carrasco la pena de dos años de presidio correccional.

Además le ha condenado a pagar 5.000 pesetas de indemnización al perjudicado, señor Riquelme.

Ha pasado al fiscal para calificación la causa instruida en el Juzgado de Jefe, a virtud de denuncia del letrado Sr. Díaz Valero, por reclusión ilegal en el manicomio de Leganés de D. José Gálvez Bermejo.

Nuestro querido amigo el joven abogado don José Carvajal y Viana Odradas, hijo del ilustre exministro republicano D. José Carvajal y Hué ha contraído matrimonio con la bella señorita doña Julia Mendicuti, hija del general del mismo apellido.

Los recién casados han salido para Andalucía, donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sea muy duradera y dichosa.

Hemos recibido el número especial que nuestro ilustrado colega El Mortero dedica a los niños y cuyos productos se destinan a la caja de Beneficencia del magisterio de primera enseñanza.

Recomiendan su adquisición el precio de 10 céntimos y el hallarse escrito y dibujado por literatos y pintores tan insigne como Fernández Bremón, Campillo, Pérez Nieva, el P. Blanco, Outanda, Morera, Campuzano, García Sampedro, Carcedo, Enciso, etc.

En la redacción de El Mortero, San Bernardo, 56, se venden ejemplares y se reciben donativos.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió en el Paraninfo viejo de la Universidad el claustro de catedráticos y doctores para ultimar lo relativo a la aprobación de la lista electoral.

Usaron de la palabra los Sres. Fernández y González, que, como rector, presidia el acto, Azórate, Palau, Conde y Luque, Calleja y Sánchez Román.

Como en la discusión se puso en claro, por manifestaciones del rector, que de la lista formada en 1.º de Enero no se había excluido a más claustrales que aquellos cuyo fallecimiento constaba, y los que habían pasado a formar parte del profesorado de alguna otra Universidad, y esto era lo que la mayoría del claustro deseaba, se aprobó sin dificultad la lista.

La sesión fué mucho más tranquila que la anterior y también más breve. En ella se han hecho algunas observaciones de importancia.

El Sr. Conde y Luque manifestó que, al dictarse la real orden sobre residencia, no se prescribió la manera de acreditarla, dejándolo a la buena fe de los doctores.

El Sr. Calleja citó un informe del Consejo de Estado, emitido en 1885, en que se sostenía la doctrina de que la residencia no era necesaria, con arreglo a la ley electoral de 1877.

De todas suertes ha quedado aplazada esta cuestión, en la práctica, para las listas que se formen el año próximo, pues en las de este no se han hecho exclusiones por razón de residencia.

Declaraciones interesantes. El importante periódico de Nueva York The World, en su número correspondiente al día 18 del actual, publica un telegrama de Washington que dice textualmente lo que sigue: «Cuando González Quesada, secretario del partido revolucionario cubano en los Estados Unidos, tuvo noticia del proyectado nombramiento del general Polavieja para reemplazar a Martínez Campos, exclamó con entusiasmo: «Bueno; eso vale más para nosotros que diez batallas ganadas. Así debemos suponerlo, porque el general Martínez Campos era el primer jefe militar de España y uno de sus políticos de mayor capacidad. A esta deducción nos conduce el mismo general Azárraga, ministro de la Guerra de España, quien, el 7 de Enero corriente, negando el rumor relativo al relevo del general Campos, dijo: «El relevo del general Martínez Campos sería la primera derrota nacional ante los rebeldes, ante Europa y ante los mismos Estados Unidos.»

El telegrama contiene luego consideraciones acerca del general Polavieja, que nuestro españolismo y el respeto que nos inspira el digno general no nos permiten publicar.

Pero bastan las palabras pronunciadas por el general Azárraga, y hábilmente recogidas en los Estados Unidos por el astuto González Quesada, sacando de ellas todo el partido que era posible ante los simpatizadores oficiales y oficiales de la insurrección cubana, para que la prensa ministerial de por aquí se perseguida del poco alcance que se atribuye al lenguaje de los periódicos independentes de España, si se comparan sus afirmaciones con las que

acreamos de transcribir del señor general Azárraga, que por su carácter oficial y por su respetabilidad se prestan a comentarios de verdadera importancia.

La justicia reclama cierta igualdad en casos semejantes; creemos que se nos otorgará en la parte que nos corresponde. Después de dejar sentado lo que precede, nos apresuramos a añadir que las palabras del general Azárraga insertas en The World, no nos parecen tan graves como convino suponerlo a González Quesada; el ministro de la Guerra es persona demasiado prudente y discreta para ir en sus declaraciones más allá de lo que se propone, y si quisiese hablar, qué cosas podría decir al país el señor general Azárraga!...

El tren expreso de Barcelona, que sale de Zaragoza a las diez y media de la noche, por la línea del Norte, quedará suprimido desde hoy, formándose, en su sustitución, un tren mixto diario que enlazará con el correo de Navarra.

El senador por la provincia de Pontevedra y subinspector de Sanidad Militar, D. Justo Martínez y Martínez, ha salido para Barcelona, Francia y Austria, en comisión del servicio.

Temperatura. A las ocho, 3 sobre cero. A las doce, 13 sobre id. A las cuatro, 9 id. A las seis, 7 id. Máxima, 14 id. Mínima, 1 bajo 0. Barómetro, 730. Buen tiempo.

PROVINCIAS. Al llegar en Málaga el nuncio de Su Santidad a la residencia de los jesuitas, arrolló uno de los coches de la comitiva a un niño de corta edad, causándole instantáneamente la muerte.

El suceso produjo en todos los ánimos penosa impresión.

En la costa de Nerja (Málaga) ha naufragado un falucho que se dedicaba a la pesca, pereciendo ahogados tres tripulantes que componían su dotación.

También fué sepultada por las olas la bandera Sardinai, salvándose cuantos la tripulaban, con el auxilio de la barca de la Jábega.

En el patio de la Audiencia de Sevilla se presentó ayer un sujeto llamado José Gutiérrez, quien vista la situación precaria en que se hallaba, solicitó le condujesen a cumplir tres meses de prisión a que fué condenado por hurto de una pala, a fin de poder encontrar sustento en la cárcel.

Ha fundado sin novedad en el puerto del Ferrol, el acorazado Pelayo.

En la calle de la Feria, de Sevilla, promovieron una cuestión el banderillero «Madroña» y otro sujeto llamado Juan Machuca.

De las palabras pasaron a los hechos, y Machuca sacó una pistola y disparó un tiro sobre el infeliz banderillero, el cual se halla moribundo por haberse alojado el proyectil en el cráneo.

En el muelle del puerto de Valencia, y en el momento de intentar embarcarse para Barcelona, ha sido detenido el joven Francisco Torres, fugado hace días del hogar paterno.

En compañía de un tórtolo de sesenta abries, se ha fugado de Málaga una mujer casada que cuenta cincuenta y cuatro primavera.

En el trayecto comprendido entre las estaciones de Hospitalet y Ametlla, el tren mixto derribó a un pedrosco que caminaba por la vía férrea.

Visto por el maquinista detuvo éste el tren, y los empleados y algunos pasajeros bajaron para auxiliar al pobre hombre, viendo que, afortunadamente, sólo había sufrido ligeras contusiones en la nariz y frente, que se ocasionó al caer a la cuneta.

El infeliz resultó ser sordomudo.

En Orión, pueblo del partido de Vich, ocurre el caso de que todos los individuos de su Ayuntamiento, que son en número de nueve, están enfermos y han tenido que presentar la renuncia de sus cargos.

En todas las regiones agrícolas, los campos reúnen excelentes condiciones, pues los helos han venido a cortar el excesivo desarrollo que tenían las plantas con motivo del excelente tiempo que disfrutamos.

No todo es júbilo, pues en las provincias de Levante se quejan, y con razón, de la falta de lluvias.

Ya es tiempo que esta bonanza concluya y entre Febrero, que es el mes cabedero, con aguas y con frios, porque esto es ya fuera de cacho.

En Andalucía, la generalidad de terrenos vegeterizos están aún sin sembrar, teniendo que hacer con trigo tremés en cuanto los mismos lleguen a desecarse.

Dicen de Málaga que entre los especuladores en vinos se nota algún disgusto, por entender que personas extrañas a la Asociación usan la marca común a la misma, causando esto no pocos perjuicios al mencionado gremio.

Si los especuladores se quejan por abusos en las marcas, ¿qué dirán los productores? Nada. Vender sus vinos como y cuando a los otros les parezca, está obligado por la necesidad.

SUCESOS. En la casa núm. 137 de la calle de Fuencarral se declaró ayer tarde un incendio, que fué sofocado a los pocos momentos.

En la Carrera de San Isidro se cayó de un caballo el joven D. Ramón Cruz Tarratón, de veintitrés años, causándose varias contusiones graves.

Auxiliado por el vigilante de Consumos número 735, fué conducido a la casa de socorro del distrito de la Audiencia, pasando después de curado a su domicilio.

entre D. José María Roldán y Manuel González (a) el Sevillano, cuyos sujetos, al encontrarse anoche en el sitio de referencia, comenzaron a discutir con tal acaloramiento, que, pasando el Sevillano de las palabras a hechos, sacó un revolver, é hizo contra su contrario tres disparos, cuyos proyectiles causaron al Sr. Roldán varias heridas, que, por fortuna, carecen de gravedad.

El lesionado fué asistido en la casa de sector, quedando después, como asimismo el agresor, a disposición del Juzgado de guardia.

Gaceta oficial de hoy. PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Oviedo y el juez de instrucción de Llanes.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que sólo deben inscribirse en el registro general de la Propiedad intelectual las obras españolas.

Otro modificando el art. 4.º del reglamento del Museo Nacional de Pintura y Escultura, que trata de las condiciones que deben exigirse para el nombramiento de director de dicho establecimiento.

Otro aprobando el presupuesto adicional de las obras de abrigo y de los diques de cerramiento de los puertos de la Isla Liana y Botaforch, en el puerto de Ibiza.

ULTRAMAR.—Reales decretos de personal. EL DIA POLÍTICO. El dictamen sobre la beligerancia presentado a la Cámara de Washington continúa excitando el interés público cada vez en mayor grado.

Fuera de esto y de la impaciencia que se nota en los ánimos por conocer el resultado de las operaciones emprendidas por el general Martí, lo que ayer más se comentó en los círculos políticos fué la actitud en que se supo al Sr. Pi y Margall, confirmando su resolución de renunciar la jefatura del partido federal.

Se añadió ayer que el Sr. Pi cree preciso que dimitan todos los presidentes de Juntas regionales que han hecho su política y aprovechado su dirección.

Nuestro colega el Heraldo dice anoche lo siguiente: «El decreto de disolución de Cortes se publicará en la Gaceta antes de la segunda quincena de Febrero.»

«El Gobierno quiere limitarse a constituir ambas Cámaras, aprobar los presupuestos para el ejercicio económico de 1896-97 y suspender las sesiones parlamentarias una vez conseguido todo esto.»

«Bajo este supuesto, exacto ó caprichoso, discurren esta tarde varios políticos de oposición para deducir que el Gobierno no podrá sustraerse a aceptar el planteamiento de debate esencialmente político, para discutir, en primer término, las causas del relevo del general Martínez Campos.»

«Planteado el debate, le será muy difícil al Sr. Romero Robledo no terciar en él para sostener el párrafo de la nota oficiosa del Consejo en que se produjo la crisis ministerial, censurando al general Martínez Campos.»

«También se adelanta en tales vaticinios que en este debate parlamentario se ofrecerá el singular caso de verse atacado el general por el Sr. Romero y los suyos, y defendido por los republicanos autonomistas y varios fusionistas, al lado de los cuales se colocará el Gobierno.»

Ayer se desmentía que el Banco de España hubiese exigido, ni por consiguiente estipulado, el medio por ciento de comisión en el caso en que se renovase el préstamo de 50 millones de pesetas convenido últimamente con el ministro de Ultramar.

Hasta el martes próximo no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Los catalanes siguen haciendo gestiones para que no se establezca el impuesto de guerra en Cuba, por considerarlo perjudicial. Pero es así seguro que no logren su objeto.

Ayer regresó de Granada el ministro de Gracia y Justicia.

Por la tarde conferenció con el Sr. Cánovas.

No hay el menor fundamento para suponer, y menos para asegurar, que los hacen algunos colegas, que la esposa del cabecilla insurrecto Aragón Pando, prisionera de nuestras tropas, vaya a ser fusilada. Sólo una ligereza ha podido dar ocasión a semejante rumor, que muy bien puede ser aprovechado por los enemigos de la causa de España en Cuba.

El próximo martes es probable que se reúnan los ministros en Consejo para ocuparse principalmente en asuntos económicos de Cuba.

El acuerdo de la comisión permanente de aduanas y aranceles, contrario a las admisiones temporales, no ha caído bien en los centros industriales y harineros.

La prensa de provincias lo deja ver bien a las claras, anunciando que vendrán comisiones a reclamar contra el acuerdo.

El Gobierno se prepara a recibirlos. Y por su parte el señor ministro de Hacienda estudia atentamente la cuestión, no estando lejos de su ánimo el admitirlas, generalizándolas y limitándolas, y asignando primas de exportación a las harinas, obtenidas, de una parte, de los derechos que a su importación satisfagan los trigos duros y rojos, sin obligar a que las exportaciones se hagan por los mismos puertos que se hagan las importaciones.

Con el presidente del Consejo celebró anoche a primera hora una detenida conferencia el ministro de Ultramar.

Según el Sr. Cánovas, la necesidad de reorganizar vigorizándolo más y más los elementos de riqueza del Banco Español de la Habana, para que sirvan a su mayor desarrollo y pudiese así ayudar eficazmente a los planes del Gobierno, que estudia el Sr. Castellano, fueron materia de su conversación.

Los ministros aseguran que en lo del proyectado impuesto transitorio a los productos nacionales y extranjeros a su introducción en Cuba, se hará sin dificultad y sin temor a reclamaciones, porque no hay tratados que se relacionen con el comercio de aquella isla.

Como se venga hablando con insistencia, aunque sólo sea y sólo entre los que se creen iniciados en los secretos de la situación, que sólo por poco tiempo será ministro el Sr. Eduyén, que no quiere serlo, entrando de nuevo en Estado de Tetañ, díjones ayer un personaje a quien hablamos de esto: «Hay que esperar a que el viajero llegue y ver cómo viene para poder deducir lo que sucederá.»

El Gobierno espera con cierta ansiedad, llena de optimismo por de contado, noticias de la operación emprendida por el gobernador general interino de la isla de Cuba, Sr. Marín. Pero hasta la hora en que escribimos no la había recibido.

CURIOSIDADES. La coronación del czar. Esta ceremonia, que con inusitada pompa y solemnidad habrá de verificarse en Moscú el día 12 del próximo Mayo, se señalará con un indulto general.

Ya están ultimados los términos del manifiesto que el czar Nicolás dirigirá a sus súbditos con tan fausto motivo. Según el expresado documento, los condenados por delitos que no estén privados de los derechos civiles serán completamente indultados; los que lo hayan sido por delitos y crímenes que lleven consigo la pérdida de los mencionados derechos y los sentenciados a trabajos forzados serán indultados de la mitad de la pena.

Las deudas contraídas a consecuencia de los impuestos serán perdonadas a todos aquellos cuya situación sea apurada. Lo mismo puede decirse respecto de las multas por derechos de timbre ó de sucesión.

Todos los deportados por el derecho común quedarán provistos de certificados de buena conducta, y por lo tanto, podrán volver a entrar en su país.

Noticias de espectáculos. El próximo domingo por la tarde se verificará en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria, en que se pondrá en escena por primera vez la aplaudida zarzuela del maestro Caballero La rueda de la fortuna y Los secuestradores, además de La una y la otra y Los batúrricos.

Las personas que tienen encargadas localidades, pueden pasar a contaduría a recogerlas hasta hoy por la noche.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la aplaudida obra en cuatro actos Andra.

Desde hoy interpretará el papel del sacerdote D. Inocencio en el drama Doña Perfecta, el primer actor D. José Vallés.

El Sr. Mario, que fué quien estrenó dicho papel, trabajará, según se dice, durante varios días, en el teatro Moderno, donde la empresa de la Comedia pondrá en escena El libro cambió.

Para hoy, domingo, por la tarde, se anuncia en el teatro de la calle del Príncipe el arreglo de D. Pedro Gil, titulado La esfinge.

Para hoy se anuncia el estreno en el teatro de la Zarzuela del juguete cómico lírico El rumpelstiltschen.

También se representará por primera vez la aplaudida obra de Arnieches y Lucio, con música de Nieto, Los secuestradores, en la que trabajan las señoras Llanos y González y los señores Monceyo, Castilla y Arana.

LOS QUE TIENAN TOS. Ya sea catarral, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Al tomar las primeras se siente ya un gran alivio; la garganta y el pecho se suavizan; se produce la expectoración con gran facilidad, y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la tos antes de concluir la primera caja.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 31 de Enero.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Billetes Cuba 1886, Acciones Banco España, B. Hipot. Cédulas al 5 por 100, Compañía Arrendataria Tabacos, París vista, Londres vista.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Exterior 4 por 100, Renta francesa 3 por 100.

Telegramas oficiales. París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61,06. 3 por 100 francés, 102,17. Londres 31.—Exterior español, 60,87. París 31.—Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy: Exterior español, 61,56. 3 por 100 francés, 102,43. Londres 31.—Exterior español, 61,25.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes MADRID—Interior fin de mes, 4 por 100, BARCELONA—Interior, 64,47, Exterior 73,90, PARIS—Exterior español, 60,00, Libras, 80,48.

Imprenta, San Agustín, 2.—Madrid.

